



Tras la subida del rating hecha al Reino de España la semana pasada lo sube al mismo nivel a la Comunidad de Madrid

S&P eleva el rating de la Comunidad de Madrid a BBB+ con perspectiva estable

- Destaca la profesional gestión financiera que lleva a cabo el Gobierno regional

9 de octubre de 2015.- La agencia de calificación Standard and Poors S&P ha elevado hoy el rating de la Comunidad a BBB+ con perspectiva estable, desde BBB. Así, esta agencia eleva el rating de la Comunidad, en consonancia con la elevación del rating del Reino de España la pasada semana, al igual que lo ha hecho con otras regiones como Galicia. Sin embargo, en esta revisión, la agencia de calificación ha rebajado el de otras regiones españolas como Cataluña.

En su informe, S&P pone en valor el compromiso de la Comunidad con la estabilidad presupuestaria y con la reducción gradual del déficit en la región. Además, reconoce que algunas regiones, como la Comunidad de Madrid, están estructuralmente infrafinanciadas debido al sistema de financiación autonómica actual y confía en que las mejoras en la financiación autonómica que prevé llevar a cabo el Gobierno de la Nación mejoren esta situación.

El informe, que destaca “la profesional gestión financiera de la región”, recuerda que la Comunidad de Madrid ha tenido acceso a los mercados financieros, donde ha refinanciado toda su deuda y colocado la deuda autorizada correspondiente a 2015 a principio de año. También recuerda que ha accedido al Fondo de Facilidad Financiera del Ministerio de Hacienda para poder refinanciar déficit excesivos del pasado. S&P afirma que, aunque Madrid no decidiera permanecer en los mercados, donde ha sido un agente activo en los últimos años, contaría con el apoyo financiero de los mecanismos del Ministerio de Hacienda.

La consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, ha destacado el hecho de que las agencias mejoren la calificación de la Comunidad de Madrid y ha añadido que “estos resultados son fruto de las políticas que lleva a el Gobierno regional, basadas en la eliminación de trabas a la creación de empresas, la liberalización de horarios comerciales, así como a la menor presión fiscal que existe en Madrid. Medidas que, unidas a la estabilidad política y presupuestaria, hacen a la sociedad y a la economía madrileña más ágil y





dinámica y generan un clima de confianza y entorno amable para el inversor internacional”.

LA DEUDA MÁS BAJA DE ESPAÑA

La Comunidad de Madrid cerró el segundo trimestre de 2015 con una deuda del 13,3% del PIB, es decir, 10,4 puntos porcentuales por debajo de la media de las comunidades autónomas (23,7%). La Comunidad de Madrid se mantiene, un trimestre más, como la región con menor deuda, gracias a las políticas de control del gasto, garantizando el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad, que ya están dando sus frutos en forma de creación de empleo y recuperación de la economía.

